PROMEDLAB PROFESIONALES EN MEDICINA LABORAL	**PROFESIONALES EN MEDICINA LABORAL SAS** **Nit: 901226990-6** **Resolución Secretaria de Salud del Tolima** **No. 131 del 6 de Febrero de 2020** Código Prestador: 730010305601	**Id: 1-7074**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	**Página 1 de 2**

Fecha: 2026-03-10 **SIIPS Web 5.0.0**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: CLIENTES VARIOS
Cargo: AUXILIAR ENFERMERIA Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres:	PEREZ ROBAYA MARIA ALEJANDRA
Documento Identidad:	CC 1098654527
Fecha de Nacimiento:	1988-05-13
Sexo:	F
Estado Civil:	Soltero
Educación:	TECNICA PROFESIONAL
EPS:	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Pensión:	PROTECCION
ARL:	NO REFIERE
Dirección:	MANZANA P CASA 5
Teléfono:	3118010021

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	No	LABORATORIOS:	No
OPTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO: **Sin Restricción para ejercer cargo**

Observaciones: CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR SEGÚN GATISO RESOLUCIÓN 2844 DE 2007 1. No caso Se hace examen médico con énfasis osteomuscular sin evidencia altercaciones que puedan afectar las actividades que desempeñe en su trabajo como movimientos repetitivos o levantamiento de cargas. Se realiza tamizaje visual con carta de Snellen por parte del médico evaluador, evidenciándose alteraciones leves de la agudeza visual, las cuales no generan restricciones para el desempeño de su ocupación. Se indica uso permanente de corrección óptica durante la jornada laboral especialmente en actividades que impliquen lectura, digitación, uso de pantallas de visualización de datos, conducción, manipulación de herramientas, equipos o realización de tareas que demanden precisión visual así como control por optometría a través de su EPS, para seguimiento y ajuste de la corrección visual si es necesario. Recomendaciones ocupacionales por patología de peso: El aumento de peso se considera una enfermedad de origen común, la cual no genera restricciones laborales para el cargo en el momento de la evaluación. No obstante, se indica que el trabajador debe continuar manejo y seguimiento por médico tratante y nutricionista de la EPS, con el fin de lograr control y reducción de peso. De manera eventual, esta condición podría generar dificultades para el Desplazamiento en terrenos irregulares o elevados, especialmente cuando se requiera carga adicional, movilización rápida, ascenso por escaleras en tramos prolongados o la realización de actividad física intensa por períodos prolongados. Por lo anterior, esta situación deberá ser evaluada según las condiciones específicas del puesto de trabajo, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa. SE RECOMIENDA VALORACION POR OPTOMETRIA DE SU EPS USO DE CORRECION ÓPTICA PERMANENTE DURANTE JORNADA LABORAL

INMUNIZACIONES: refiere COVID 19 TERCERA PFIZER 29/03/2022 FIEBRE AMARILLA 07/03/2024 TETANOS TERCERA DOSIS 17/12/2023 HEP B SEGUNDA DOSIS 08/04/2024 SE RECOMIENDA TITULACION DE ANTICUERPOS DE HEP B

RECOMENDACIONES

** Grupo: GENERALES
No se generan recomendaciones en el momento

Otras Recomendaciones: Se recomienda adoptar hábitos de vida saludables, incluyendo dieta balanceada y la realización de actividad física, consistente en ejercicio aeróbico mínimo de 30 minutos diarios, de lunes a viernes. Esta recomendación es de carácter preventivo y de promoción de la salud y no tiene implicación ni genera restricciones para el desempeño de sus funciones laborales.

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 1843 de 2025 articulo 30 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente esto documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.